

Bucaramanga, Febrero 9 de 2021

Apreciados estudiantes

Referencia: Ampliación fechas media matrícula cuatrimestrales

Reciban un afectuoso saludo de parte de toda la familia UNIMINUTO Vicerrectoría Santanderes, deseando bienestar para usted y para todos sus seres queridos.

En UNIMINUTO comprendemos y nos solidarizamos con la actual situación que se vive en el país es por ello que, ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de nuestra misión, sobre la base de nuestros principios institucionales de Excelencia, Espíritu de Servicio, Inclusión y Equidad Educativa, Sostenibilidad y Humanismo Cristiano. En coherencia con esto y para seguir prestando nuestro servicio de calidad al alcance de todos, hemos decidido ampliar las fechas para solicitudes de media matrícula y que se puedan cursar las asignaturas exclusivamente del segundo momento, así:

FECHA APERTURA DE SOLICITUD DE REINGRESO/REINTEGRO	12-02-2021
FECHA LÍMITE SOLICITUD DE REINGRESO/REINTEGRO	28-02-2021
FECHA APERTURA DE SOLICITUD MEDIA MATRÍCULA	12-02-2021
FECHA LÍMITE DE SOLICITUD ½ MATRÍCULA	26-02-2021
FECHA LÍMITE DE PAGO	01-03-2021
FECHA LÍMITE DE SOLICITUD MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	04-03-2021
FECHA LÍMITE DE MATRÍCULA ACADÉMICA EXTEMPORÁNEA	06-03-2021
FECHA INICIO DE CLASE 2DO MOMENTO	08-03-2021

Recuerde que media matrícula, según el Reglamento estudiantil se entiende por la inscripción de la mitad de los créditos definidos en la ruta académica sugerida o menos créditos, para los casos en los cuales el número de créditos de la ruta sugerida en un periodo académico sea número impar, se entenderá por media matrícula la mitad más uno, asimismo, recordamos el artículo 55 del Reglamento estudiantil, en lo que respecta a inscripción de asignaturas, “Todo estudiante deberá inscribirse en las asignaturas que ha de cursar durante el respectivo periodo académico, de acuerdo con las normas de su plan de estudios y en las fechas establecidas por UNIMINUTO para tal fin. UNIMINUTO realizará de forma automática la inscripción de materias a los estudiantes que cursen el primer periodo académico; a partir del segundo periodo académico, la inscripción será responsabilidad de cada estudiante.

En el cumplimiento de esta responsabilidad, teniendo en cuenta la ampliación de fechas para el primer cuatrimestre del año 2021, le invitamos a llevar a cabo la siguiente ruta:

1. Consultar los horarios en el portal web de la sede
Centro Regional Cúcuta:
http://academia.uniminuto.edu/horarios/VRS/Centro%20Regional%20C%C3%BAcuta/CUA%20TRIMESTRALES%20Q1_2021/

Centro Regional Bucaramanga:
<http://academia.uniminuto.edu/horarios/VRS/Centro%20Regional%20Bucaramanga/HORARIOS%20PRIMER%20CUATRIMESTRE%20%202021/>

2. Consultar disponibilidad de cupos, para ello deberá comunicarse con el coordinador del programa:

C.R CÚCUTA Y OCAÑA Programas Cuatrimestrales		
Programa	Coordinador de programa	Correo de contacto
Administración en Seguridad y salud en el trabajo	Doris Mileidy Coronado	doris.coronado@uniminuto.edu
Administración de empresas (Cuatrimestral)	Yirley Del Carmen Velandia	yirley.velandia@uniminuto.edu

C.R BUCARAMANGA Programas Cuatrimestrales		
Programa	Coordinador de programa	Correo de contacto
Administración de empresas (Cuatrimestral)	Nestor Raul Vazquez	nestor.vasquez.s@uniminuto.edu
Administración en Seguridad y salud en el trabajo	Wilman Yesid Ardila	wilman.ardila@uniminuto.edu
Contaduría pública	Carlos Ariel García	carlos.garciab@uniminuto.edu
Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental (Cuatrimestral)	Diana Yamile Parada	diana.parada.p@uniminuto.edu



3. Realizar su solicitud de servicio académica de reintegro/reingreso según su caso:

Reintegro: Se entiende por reintegro la autorización otorgada por el Consejo de Facultad o Centro Regional o por quien haga sus veces en la sede a un estudiante, que se ha retirado voluntariamente de la Institución, para que continúe regularmente los estudios en UNIMINUTO, después de haber permanecido fuera de ella, durante un semestre, periodo o nivel o por tiempo mayor, siempre que no exceda de dos (2) años.

Reingreso: Se entiende por reingreso la autorización dada al estudiante por el Consejo de Facultad o Centro Regional, CERES o Centro Tutorial o por quien haga sus veces en la sede, para que continúe regularmente sus estudios en UNIMINUTO, después de haber perdido un periodo académico o haber sido retirado por motivos disciplinarios y haber permanecido fuera de ella por un tiempo máximo de dos (2) años. El estudiante deberá inscribir y cursar como mínimo las asignaturas reprobadas en el periodo anterior.

- Ingresar a Génesis+ con su usuario y contraseña
- Seleccionar “Solicitudes de servicio académicas”
- En categoría seleccionar “solicitud de servicio”
- En servicio seleccionar “Reintegro o Reingreso según su caso”
- Dar clic en Continuar
- Indicar el campo requerido:
En **Periodo** a ingresar:
202140 para cuatrimestral
Programa académico
Razón de su solicitud
- Dar clic en Guardar

4. A su correo electrónico institucional llegará la aprobación.

5. Cuando le llegue su aprobación de reintegro o reingreso según su caso, deberá realizar una nueva solicitud de servicio académica denominada media matrícula:

- Ingresar a Génesis+ con su usuario y contraseña
- Seleccionar “Solicitudes de servicio académicas”
- En categoría seleccionar “solicitud de servicio”
- En servicio seleccionar “Media matricula”
- Dar clic en Continuar
- Indicar el campo requerido:
En **Periodo** a ingresar:
202140 para cuatrimestral

Programa académico

Razón de su solicitud

- Dar clic en Guardar
6. A su correo electrónico institucional llegará la aprobación de la solicitud y posteriormente el recibo de pago de media matrícula
 7. Antes del día 4 de Marzo de 2021 y habiendo cancelado su matrícula financiera, proceda a realizar otra solicitud de matrícula extemporánea en el sistema:
 - Ingresar a Génesis+ con su usuario y contraseña
 - Seleccionar “Solicitudes de servicio académicas”
 - En categoría seleccionar “solicitud de servicio”
 - En servicio seleccionar “Inscripción extemporánea de cursos”
 - Dar clic en Continuar
 - Indicar el campo requerido:
En **Periodo** a ingresar:
202140 para cuatrimestral

NRC a inscribir

Razón de su solicitud

 - De clic en Guardar
Recuerde que para este periodo no se está llevando a cabo cobro de inscripción extemporánea
 8. Una vez le aprueben su solicitud de inscripción extemporánea de asignaturas, verificar su inscripción de las mismas, si presenta alguna novedad o inquietud favor comunicarse con la coordinación de su programa, antes del inicio de sus clases del 8 de Marzo.
 9. El día 08 de Marzo 2021 se dará inicio de clases asignaturas segundo momento.

Para tener en cuenta:

Si su pago se realizará con crédito de Cooperativa Minuto de Dios, dicho crédito debe ser gestionado antes del 19 de Febrero-2021.

Aplica solo para programas modalidad distancia, estudiantes antiguos y exclusivamente para asignaturas de segundo momento. Aplica descuento por alivio financiero

Les sugerimos si necesitan comunicarse con nosotros, usar los canales dispuestos: en nuestra página, atención web <http://www.uniminuto.edu/contacto>, y nuestra atención telefónica gratis a nivel nacional 018000119390. Como Institución, hacemos lo posible para aportar y cuidar a nuestros estudiantes.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

Mucho ánimo, mucha fortaleza, no paremos de soñar, de construir y aportar juntos para seguir transformando vidas y construir un mejor país.

Un abrazo grande,

Jorge Darío Higuera Berrío⁹²⁵

Vicerrector Regional Santanderes

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO